Memorial de Caro

vióse un Memorial de Dn. Franco. Caro Abastece-
dor de Nieve, en q. dice, q. segun la Contrata, de
ve Empezarse á vender la Libra de dho Genero á
diez mrs. el mes proximo de Julio, p. lo q. se hace
preciso, q. la media Libra la paguen á tres ochavos
y se Construya p.a agregarle una Pesa q.e
importe el maravedi. Y entendido p. esta Ciud.
Acuerda; No ha Lugar á lo q. solicita, y si q.e
por dha media libra deva llevar cinco mrs. p.a
lo q. devera acoplar de esta moneda q. es corr.te

Carta del Agente de Madrid

vióse una Carta del Agente de esta Ciudad en la
villa y Corte de Madrid la fha veinte y dos del Corr.te
en que dice queda enterado del Acuerdo de esta Ciudad
sobre la actividad de sus negocios, y dice: Que el de
tras subsiste en Poder del Sor. fiscal. Y entendido
por esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a

Vino forastero á 6. q. el quartillo

el Sor. D. Franco. Mesias, fiel Executor del presente
mes dió Cuenta á esta Ciudad q. haviendose Conce-
dido á tres ó Quatro tabernero Licencia p.a vender
vino forastero á seis quartos el Quartillo, claman
los demas p. q. igualm.te les Cuesta á subidos precios
pues ante el Sor. Governador, se les ha pedido á Veinte
y quatro rs. arroba, y entendido por esta Ciudad Acu-
erda, fixa desde luego el precio del Quartillo de
vino forastero á seis quartos lo q. se Publique
por Edictos, y se pase oficio al Administrador de
Rentas Provinciales noticiandole dho precio, p.a que